



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

2021-Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein

"2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RES. DECECO N° 836-21  
EXPEDIENTE N° 6214/2021

Salta, 20 OCT 2021

**VISTO:** El pedido efectuado por la alumna Norma Alicia LASCI, D.N.I. N° 17.580.826, L.U. N° 594.632, de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, mediante el cual solicita inscripción en el examen final de la asignatura Teoría y Práctica del Sistema de Información Universitaria II Módulo - Comdoc II, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por RES. DECECO N° 765/2021 de esta Facultad, se aprueban las fechas y horas para la constitución de los tribunales examinadores correspondientes al Turno Especial de Exámenes Virtuales de octubre de 2021, para asignaturas de las carreras de Contador Público Nacional, planes de estudios 2003 y 2019, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003 que se dictan en las Sedes Salta, Tartagal y Rosario de la Frontera, que se dictan en la Sede Salta, dependientes de esta Unidad Académica.

Que las regularidades obtenidas por el cursado de los alumnos de la segunda cohorte de la carrera de pregrado Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, concluyó con la finalización del Turno Especial de Exámenes Virtuales de Mayo de 2021, motivo por el cual no se incluyó en la RES. DECECO N° 765/2021, el anexo correspondiente a la mencionada carrera.

Que, la alumna Norma Alicia LASCI, D.N.I. N° 17.580.826, L.U. N° 594.632, solicita constitución del tribunal examinador de la asignatura Teoría y Práctica del Sistema de Información Universitaria II Módulo - Comdoc II, para rendir en condición de libre.

Que por Res. CS N° 437/91 establece: *"Rectificar los términos de la Resolución CS N° 208-89, en el sentido de que no es necesario prorrogar los Planes del Estudios para que los alumnos sean examinados en las materias que adeudan."*

Que resulta conveniente capacitar a la mayor cantidad de agentes de la planta de Personal de Apoyo Universitario y permitir que sean examinados, posibilitando el egreso de los mismos, ya que la citada carrera de pregrado fue dictada a término.

Que es necesario constituir el tribunal examinador de la asignatura Teoría y Práctica del Sistema de Información Universitaria II Módulo - Comdoc II, solicitada por la alumna Lasci.





Universidad Nacional de Salta

836-21



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

2021-Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

"2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** la constitución del tribunal examinador, de la asignatura Teoría y Práctica del Sistema de Información Universitaria II Módulo - Comdoc II, correspondiente a la carrera de pregrado Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, Plan de Estudios 2007, que se sustanciara de manera presencial, para evaluar a la alumna Norma Alicia LASCI, L.U. N° 594.632, el que se constituirá en el día y hora que se detalla:

**TEORÍA Y PRÁCTICA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIA II  
MÓDULO - COMDOC II**

DÍA	HORAS	TRIBUNAL EXAMINADOR	
21/10/21	16:00	Lic CRUZ, Néstor Hugo	Titular
		E.U. BANDESPER, Ricardo Daniel	Titular
		Esp. CORRILLO, Dionicio	Titular
		Lic. RODAS, Leticia Marcela	Suplente

**ARTÍCULO 2º.- Hágase saber** a los miembros de los tribunales examinadores, a la Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática para su toma de razón y demás efectos.

ggl/ndc

Cra. María Rosa Penza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA